



Universidad Nacional de Salta  
**CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**  
 T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
 E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)  
[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)  
 Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría  
 viene de esta Tierra"**  
**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

**RESOLUCIÓN N° 587/2022-CI**

SALTA, 19 de septiembre de 2022  
 Expte. 16.228/22

**VISTO:**

Las actuaciones precedentes, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Providencia N° 326/2022 a fs. 10, la Dirección de Patrimonio de esta Universidad ha realizado la intervención que le compete, solicitando se emita la resolución de baja de los bienes consignados en la Tabla 1 a fs. 09 y 09 Vta., a cargo del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, adquiridos por las/los Investigadoras/es con los fondos correspondientes a los Subsidios otorgados por este Consejo, en el marco del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Resolución CS N° 432/99 y sus modificatorias por Res. CS N° 222/12 y Res. R-N° 0734-2020 (convalidada por Res. CS N° 172/20).

Que a fs. 13, mediante Dictamen N° 20.970, de fecha 01 de agosto de 2022, Asesoría Jurídica informa que no tiene objeción legal que formular a la baja patrimonial de los bienes detallados en la Tabla 1 a fs. 09 y 09 Vta., por lo que manifiesta que corresponde al Consejo de Investigación el dictado de la resolución pertinente.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello, y atento a lo aconsejado por Asesoría Jurídica a fs. 13,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Disponer la baja de los bienes a cargo Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, CUIT 30-58676257-1, que se detallan a continuación:

Nº	Inv. Inven.	Cta Presup	Año de Ingreso	Descripción	Valor Residual	Vida Útil estimada (Res. 47/1997 SHN)	Motivo
1	137730	437	1985	HELADERA ELÉCTRICA MARCA MARCHI 13 PIES.-	\$1	5 Años	Obsolescencia
2	195846	437	1996	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, marca SURREY, mod.FX-50, de 5000	\$1	5 Años	Obsolescencia

*Ref*



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría  
viene de esta Tierra"**


**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

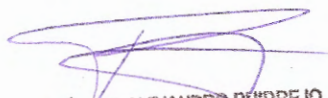
### RESOLUCIÓN N° 587/2022-CI

3	Sin N°	437	2013	Heladera Ranser. Modelo FB-RA 01. Fabricado en China. Capacidad 65 Ls. Medidas 73 cm x 44 cm x 46 cm. Adquirido en Proyecto N° 2133 Subsidio 2013.	\$1	5 Años	Obsolescencia
TOTAL ( 3 )					\$3	-	-

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el monto de los bienes detallados en el Art. 1° de la presente resolución es por la suma total de \$3 (pesos, tres).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Dpto. de Patrimonio de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación, archivo y siga a conocimiento de la Dirección General de Administración e Intervención de la Dirección de Patrimonio de Rectorado.

  
Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARIA TECNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa